



Resolución Rectoral n.º 2503-2012-UNAP
Iquitos, 31 de diciembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1766-2012-UNAP, del 22 de agosto de 2012, se resuelve designar a doña Giorly Giovanni Machuca Espinar, docente contratada, asignada a la Facultad de Agronomía (FA), como jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 27 de agosto de 2012;

Que, el rector estima conveniente dar por concluida la designación de doña Giorly Giovanni Machuca Espinar, como jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 31 de diciembre de 2012; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 31 de diciembre de 2012, la designación de doña **Giorly Giovanni Machuca Espinar**, como jefa de la Oficina General de Extensión y Proyección Universitaria de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dicho cargo, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Antonio Pasquel Ruiz
Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL